

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 148/15

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

INFORMACIÓN PÚBLICA

FOLTOVOLTAICA LOS LAZAROS, S.L. (B05201363), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Sotalbo (Ávila).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 180 m de profundidad, 300 mm de diámetro entubado y 500 mm de diámetro, situado en la parcela 10369 del polígono 15, en el término municipal de Sotalbo (Ávila).

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 9,5 ha, en la siguiente parcela:

PARCELA	POLIGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE DE LA PARCELA RIEGO
10369	15	Sotalbo	Ávila	9,5 ha.

- El caudal medio equivalente solicitado es de 5,68 l/s.
- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 7,58 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado de 57.000 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 40 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea Valle de Amblés (DU-400064)

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Sotalbo (Ávila), en la oficina de la Confe-

deración Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP- 1517/2013-AV (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 16 de diciembre de 2014

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., *Rogelio Anta Otoresl.*

